



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2017
JORNADA: NOVENA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	06.08.17
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.3 BUENA
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.ENRIQUE MARTIN CASADO
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.JON GALDONA IÑURRATEGUI
		D.ALFREDO PEREZ DE QUESADA
JUEZ DE PESO:		D.MIKEL CELARAIN
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.VICENTE BELDA HERRERO

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS **COMISARIO DE CARRERAS**

CARRER A:	PREMIO CRÍA NACIONAL - REVIRADO (Carrera financiada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)	Orden :	1ª
------------------	---	----------------	-----------

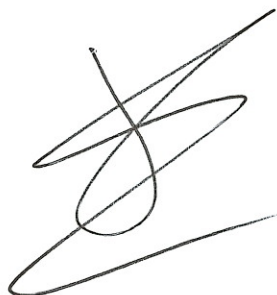
PREMIOS	
9.000	Para el Ganador
3.600	Para el Segundo
1.800	Para el Tercero
900	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España. Peso: tres años, 54,5 kilos; cuatro años ó más, 58 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de Julio de 2016: 1 kilo a los ganadores de un premio de 6.000 euros y 2 kilos a los ganadores de un premio de 10.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 2	ALARAZ	Inflamación menudillo anterior izquierda	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2:08:78	RESULTADOS		
POSICIONES	1º	2º	3º	
N.º mantilla	4	3	1	
DISTANCIAS		3	1/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Se autoriza la retirada del castrado N.º 2 ALARAZ por presentar inflamación menudillo anterior izquierdo. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118 (apartado 1º/párrafo IV).




ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO INSALUS (Venta)	Orden:	2ª
----------	------------------------	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 5.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 7.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 9.000 euros.
Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 3	ARNULFO	Herida infectada EAD	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2:06:90	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	1	9	2	10	4	5	6	8	7
DISTANCIAS		3/4	1 3/4	3/4	1 1/2	5 3/4	Cuello	1/2	1 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- Se autoriza la retirada del caballo N.º 3 ARNULFO por presentar herida infectada extremidad anterior derecha. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118 (apartado 1º párrafo IV). - Se autoriza a la yegua N.º 10 MINAEA(ITY) tanto a abandonar antes el paddock como a acudir acompañada a cajones. Todo ello en virtud de los artículos 140(párrafo III) y 142(aparatado 2) del código de carreras de galope. - Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos N.º 1 ABAYO(USA); N.º 6 STORMY DANCE(FR); N.º 7 JAI. - Siendo una carrera de venta, y una vez determinado el orden definitivo de llegada, se habilita el buzón para depositar posibles ofertas. Transcurridos los cinco minutos habilitados por el código de carreras, no se



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

encuentra pliego alguno en su interior.

CARRERA:	PREMIO SOROGAIN RECURSOS HUMANOS (Segunda Parte)	Orden:	3ª
----------	--	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:39:46	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	3	1	4	2	6	5	7	9	8
DISTANCIAS		Cuello	2	Cuello	2	1	1 1/2	2	6

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	- Se acuerda sancionar al preparador F. ALVARADO con 50 € por presentar en el paddock de presentación con considerable retraso al caballo Nº9 PILIN. Todo ello en virtud del artículo 140 del código de carreras de galope. - Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada todos los caballos menos N.º 1 JOAQUINA; N.º 2 DUENDECILLO; N.º 5 KAYAK.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO BMW LURAUTO (Primera Parte)	Orden:	4 ^a
----------	---	--------	----------------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:39:34	RESULTADOS											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	
N.º mantilla	7	10	1	9	6	3	11	4	12	5	2	8	
DISTANCIAS		1 1/2	1/4	1	Cabeza	1	1 1/4	4 1/4	2 1/2	2 3/4	1	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	- Estos comisarios acuerdan sancionar al preparador, Sr. Enrique León con 150 € por no presentar el día de la declaración de participantes el RCN de la yegua N.º 2 CIEN COLORAO(FR). Todo ello en virtud del artículo 110 del código de carreras de galope. Tal documentación ha sido puesta a disposición del Jockey Club Español y de estos comisarios en fecha posterior a la declaración de participantes. - Se autoriza al castrado N.º 7 HULCOLT(IRE) a abandonar antes el paddock de presentación. Todo ello en virtud de los artículos 140(párrafo III). - Se autoriza a la yegua N.º 12 SCHEME OF THE MOON a acudir acompañada a cajones. Todo ello en virtud del

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

artículo 142(aparatado 2) del código de carreras de galope.

- Se autoriza al jockey A. GOMEZ a portar 0.5 kg sobre el peso oficial.
- Se abre investigación de oficio sobre presuntos movimientos en la curva de bugatti. Visionadas las imágenes, se toma declaración a los jinetes implicados. Comparece en primer lugar el jinete J. GROSJEAN el cual declara: **"la jockey J. ZAMBUDIO hace un movimiento innecesario en la curva de Bugatti llegando a molestarme a mí y a otros compañeros"**. Comparece en segundo lugar el jockey A. GOMEZ el cual declara: **"que ha estado a punto de irse al suelo por el movimiento de la jockey J. ZAMBUDIO"**. En tercer lugar, comparece la jockey J. ZAMBUDIO la cual declara: **"reconozco mi movimiento. No he podido controlar al caballo y siento haber molestado a mis compañeros"**. Estos comisarios deciden sancionar a la jockey J.ZAMBUDIO con la cantidad de 200 € por no conservar la línea en la curva de bugatti pudiendo haber provocado un incidente de mayor gravedad. Se le recuerda la necesidad de extremar la precaución y más sitios de especial peligrosidad. Todo ello en virtud del artículo 151 (apartado II) del código de carreras de galope.
- Se acuerdas sancionar a la joven jockey A.GUTIERREZ B. con la cantidad de 300 € por no realizar el pesaje posterior a la carrera. Todo ello en virtud del artículo 163 (aparatado III) del código de carreras de galope.
- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos N° 2;N° 4;N° 6;N° 9;N° 10;N° 12.

ACTA DE LAS CARRERAS **COMISARIO DE CARRERAS**

CARRERA:	GRAN PREMIO CRÍA NACIONAL - ATLANTIDA (CRITERIUM NACIONAL) (Carrera financiada por el Ministerio de Agricultura y pesca, Alimentación y Medio Ambiente)	Orden:	5ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
12.000	Para el Ganador
4.800	Para el Segundo
2.400	Para el Tercero
1.200	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, nacidos y criados en España. Peso: 56 kilos. Distancia: 1.400 metros.

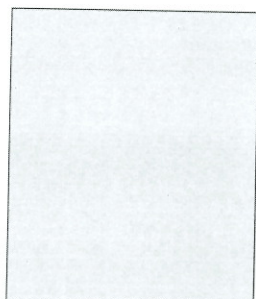
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:30:02	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
N.º mantilla	3	2	6	4	5	1	
DISTANCIAS		3 1/2	Cuello	3 1/2	1 1/2	Parado	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Se acuerda sancionar al jockey N.De Julian con cuatro días de puesta a pie por uso abusivo del látigo (7 veces) siendo la tercera infracción sin haber pasado cuatro meses desde la última infracción y a contar a partir del día 21 de agosto. Siendo las siguientes jornadas;27 de agosto San Sebastian;2 de septiembre San Sebastian;9 de septiembre San Sebastián y 17 de septiembre Madrid. Todo ello en virtud del artículo



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



- 156(apartado 3) del código de carreras de galope.
- Se acuerda sancionar al jockey B. Fayos con 50 € por arrojar un peso superior de 0.5 kg en el pesaje posterior. Todo ello en virtud del artículo 164 (apartado 4) del código de carreras de galope.
 - Por causa de fuerza mayor se exime al jockey F. MARTINEZ de realizar el pesaje posterior a la carrera.
 - Estos comisarios confirman que corre con la lengua atada la potra N.º 5 SOVILLA.

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III, apartados 1 y 2, y en el anexo 17 del Código de Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designados los jockeys J.L. MARTINEZ y J.M. BORREGO. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey F. MARTINEZ. Todos los resultados han sido negativos.
- A instancia del juez de salida recibe la consideración de difícil en la salida (llamada 2), el castrado HULCOLT(IRE).
- Comparece el propietario de la CDA.ZEBRA para expresar su disconformidad con los criterios de valoración de los 3 años que impiden que puedan defender sus probabilidades en carreras y en función de esos criterios. Del mismo modo pone como ejemplo de esta actuación a su caballo HAKAN.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Toma y análisis de muestras biológicas:

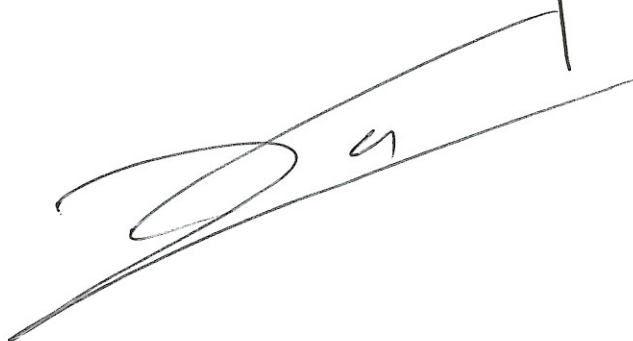
Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 4 POTI.
2ª CARRERA:	N.º 1 ABAYO(USA).
3ª CARRERA:	N.º 3 MARIA DE LA O(IRE)
4ª CARRERA:	N.º 7 HULCOLT(IRE) y N.º 9 SINGATOBA(FR) como designado.
5ª CARRERA:	N.º 3 LA CHANA.

INCIDENCIAS S.V.O.:

- A instancias del SVO se acuerda sancionar con 100 € al preparador L.A. OLIVEIRA por irregularidades en el calendario de vacunación de la yegua MINAEA(ITY).
- A instancias del SVO se autoriza el sacrificio del potro OPARI.





RELACIÓN DE CABALLOS A LOS QUE SE TOMA MUESTRA PARA CONTROL ANTIDOPING

Fecha: 06/08/17

CARRERA	Caballos
Primera	POTI
Segunda	ABAYO
Tercera	MARIA DE LA O
Cuarta	SINGATOBA, HULCOLT
Quinta	LA CHANA, OPDEI
Sexta	
Séptima	


JOCKEY CLUB ESPAÑOL
SERVICIO VETERINARIO OFICIAL

Servicio veterinario oficial del JCE